



LA RIOJA, 03 FEB. 2016

RESOLUCIÓN INTERNA D.A.C.E.F. y N. N° 006

VISTO: El Expte N° 04-00056/2015, del registro de esta Universidad, mediante el cual el Sr. Quinteros, Mario Elías, solicita expedición de Diploma y Certificado Analítico de Estudios como egresado de la Carrera Profesorado de Nivel Superior en Biología, dependiente de éste Departamento Académico, Sede Chepes; y,

CONSIDERANDO:

Que, de las constancias obrantes en autos, surge que el causante ha incorporado su documentación personal identificatoria y que las correspondientes dependencias universitarias han producido su intervención de competencia, verificando la actividad académica del mismo.

Que, de las actuaciones insertas en el presente trámite se evidencia el cumplimiento del cursograma y de los requisitos establecidos en la normativa universitaria vigente para el otorgamiento de Título y Certificado Analítico según solicitud del causante.

Que, se adjunta Certificado Analítico Original de Egreso N° 004524, emitido por la Secretaria de Asuntos Académicos de la Universidad, en el cual se constata que el alumno causante ha rendido y aprobado la totalidad de las asignaturas previstas en el Plan de Estudios respectivo, acreditándose de este modo la finalización de la carrera precitada.

Que, a fs. 104, obra Dictamen de Asesoría Letrada donde informa que no existen objeciones legales que formular al otorgamiento del Certificado Analítico y Título Académico de **“PROFESOR DE NIVEL SUPERIOR EN BIOLOGIA”** correspondiente a la Carrera **PROFESORADO DE NIVEL SUPERIOR EN BIOLOGIA**, al Sr. Quinteros, Mario Elías, D.N.I. N° 34.724.709, MU N° ECN 35, (Plan de Estudios Ordenanza H.C.S. N° 408/10).



MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

LA RIOJA, 03 FEB. 2015
006

RESOLUCIÓN INTERNA D.A.C.E.F. y N. N°

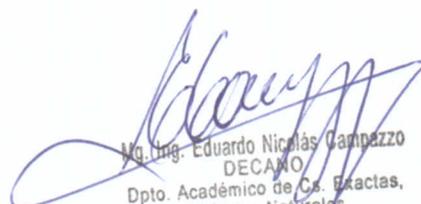
Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja y normas en vigencias.

**EL DECANO DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO
DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR, el Título de **PROFESOR DE NIVEL SUPERIOR EN BIOLOGIA** al egresado **QUINTEROS, MARIO ELIAS – DNI N° 34.724.709**, quien rindiera su última asignatura para completar el Plan de Estudio de la Carrera (Ord. N° 408/10), el día 20 de Diciembre de 2014.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, notifíquese, y archívese.


Mg. Ing. Eduardo Nicolás Campazzo
DECANO
Dpto. Académico de Cs. Exactas,
Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA